

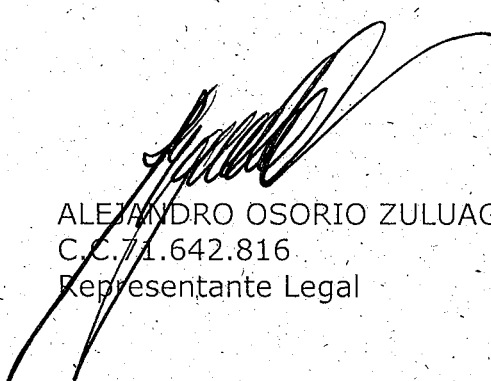
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE

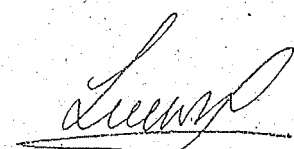
En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 del 2016, la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO con NIT.900.391.155-4, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial en especial al Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

La declaración de renta y complementario del año gravable 2019, fue presentada el 5 de mayo de 2020 a través de los Servicios Informáticos Electrónicos con número de formulario 1115601910381 y número de radicado 91000680786610.

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Medellín, el 23 de junio de 2020.



ALEJANDRO OSORIO ZULUAGA
C.C. 71.642.816
Representante Legal



LINA MARIA RENDON RENDON
C.C. 43.688.085
T.P. 100264-T
Revisor Fiscal